

# Presentan diputados proyectos de decreto para modificar diversas leyes

---

## Critica

Miércoles, 20 de Febrero de 2019

Iniciativas con proyectos de decreto para modificar las leyes de Hacienda del Estado, de Agua, de Educación, de Integración Social para Personas con Discapacidad, del Instituto de Becas y Crédito Educativo, de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como la creación del Instituto para la Atención de Adultos Mayores, fueron presentadas en la sesión ordinaria del Pleno. Además se aprobaron acuerdos con exhortos dirigidos a diversas autoridades en materia de pesca, del Sistema Estatal Anticorrupción, de predial ejidal, de la no utilización de vehículos oficiales fuera de horario de oficina y del 80 aniversario del Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH.

El primer proyecto de decreto, el cual se turnó para estudio a la Primera Comisión de Hacienda, fue presentado por la diputada Ernestina Castro Valenzuela, con el objeto de que la Secretaría de Hacienda informe anualmente al Congreso del Estado sobre la transferencia de recursos que realiza a dicha institución por concepto de contribuciones para el fortalecimiento y sostenimiento de la Cruz Roja. También para que dicho organismo informe cada año a esta Soberanía sobre el ejercicio de esos recursos y, de esta manera, poder empatar la información proporcionada por la Secretaría de Hacienda estatal y el Patronato de la Delegación de la Cruz Roja en Sonora, indicó.

Un segundo proyecto de decreto se refiere a reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Agua del Estado de Sonora, con el fin de establecer como integrante de las juntas de gobierno de los organismos operadores de agua, a un miembro de los trabajadores agrupados en las organizaciones sindicales, que sería denominado: representante obrero. La diputada Rosa Icela Martínez Espinoza afirmó que esas personas son las que conocen las fortalezas y deficiencias que pudiera tener el servicio de agua potable, ya que lo viven diariamente en su labor, por lo cual consideró es necesario tener en dicha junta de gobierno a representantes que den voz a los ciudadanos que conocen por sí mismos el funcionamiento y cuyas aportaciones podrían marcar una diferencia significativa en todos y cada uno de los aspectos que se traten. La iniciativa se turnó para estudio a la Comisión del Agua, en tanto a la Segunda de Hacienda envió la Presidencia la presentada por la diputada María Magdalena Uribe Peña, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado, con el objeto de que las empresas del sector maquilador paguen una tasa superior del Impuesto Sobre Nómina, y que ese monto se destine al combate a las adicciones. Propuso que se aplique un alza de 2.0 a 2.5 por ciento en la tasa del ISRTTP a las empresas maquiladoras y manufactureras de exportación ubicadas en el Estado, de manera que los recursos obtenidos de ese 0.5 por ciento adicional se destinen a un fideicomiso que operará el patronato, mismo que integrarán miembros del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, INDEX Sonora, A.C. para ejercerlo en programas de prevención y combate a la delincuencia y a las adicciones. El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional presentó por su parte una iniciativa con proyecto de decreto para la creación del Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores, mediante el cual se buscaría resarcir las diferencias sociales marcadas por la edad y combatir la discriminación, el despojo y la segregación del adulto mayor, sostuvo la diputada Alejandra López Noriega. Agregó que en Sonora, de acuerdo a la Encuesta Intercensal, se cuenta con una población cercana a las 290 mil personas con 60 años y más, lo que representa el 10 por ciento de la población total del

Estado y para 2017 la esperanza de vida al nacer era de 75.7 años, ligeramente superior al promedio nacional de 75.3 años, por lo que acuerdo a estimaciones, para el año 2030 habrá casi 43 adultos mayores por cada 100 jóvenes. La iniciativa se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Sociedad, misma que junto con la Comisión de Educación y Cultura, estudiarán una iniciativa presentada por el grupo parlamentario de Nueva Alianza, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a las leyes de Educación, de Integración Social para Personas con Discapacidad y del Instituto de Becas y Crédito Educativo, todas para el Estado de Sonora. De acuerdo a la exposición de motivos del diputado Fermín Trujillo Fuentes, se pretende que el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora otorgue becas a alumnos inscritos en educación básica y media superior que presenten alguna discapacidad, en términos de la Ley de Integración Social para Personas con Discapacidad, por considerar que el derecho a la educación es fundamental para el ser humano. El presidente de la mesa directiva, Francisco Javier Duarte Flores, turnó a la Comisión para la Igualdad de género la iniciativa presentada por la diputada Yumiko Yerania Palomarez Herrera, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora. Expuso que la vigencia de las órdenes de protección, establecidas en el Título Quinto de la legislación, resultan muy breves si se toma en cuenta que las mismas son decretadas debido a que existe un peligro inminente de que una mujer sea atacada por su agresor, por lo cual propuso que se amplíe la vigencia de dichas órdenes de emergencia para lograr la eficacia de la medida de protección, como lo mandata la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Convención Belem Do Pará. Acuerdos Al inicio de la sesión, el diputado Jesús Eduardo Urbina Lucero solicitó incluir un punto en el orden del día, con motivo de los hechos ocurridos en el Hospital de Magdalena de Kino, Sonora, donde a un recién nacido se le colocó un garrafón a manera de incubadora, lo que el legislador calificó como una muestra de la decadencia del sistema de salud que vive el Estado. “Sonora vive una crisis de salud, no sólo el ISSSTESON; no existe la capacidad del Estado para reaccionar a este tipo de urgencias y es hora de poner un alto. Les pido a los diputados de otras bancadas que en esto sí hagamos unidad, la unidad nos espera afuera y el Estado tendrá que responder por sus acciones”, aseveró en su posicionamiento. El diputado Filemón Ortega Quintos avaló el pronunciamiento pues consideró que el sistema de salud en Sonora es caduco e ineficiente, y los hechos ocurridos en Magdalena dejan muy mal a todos los sonorenses porque no se trata de un caso aislado e hizo un llamado a que se revisen todos los hospitales para que se aplique lo necesario en cada uno. La bancada del Partido Encuentro Social también se sumó al posicionamiento informó el diputado Carlos Navarrete Aguirre, quien coincidió en la necesidad de que se haga una inspección en los centros hospitalarios, mientras que el diputado Fermín Trujillo Fuentes reconoció los avances en salud que han empujado los diputados y se pronunció porque se tomen medidas para que equipamientos y medicinas lleguen a todos los centros de salud del Estado, además de sumarse. Lo que tienen que hacer es solidarizarse con el Gobierno del Estado para buscar una solución, dijo a nombre del grupo parlamentario del PRI el diputado Rogelio Díaz Brown, quien aseguró que existe preocupación por la situación y ya se toman medidas para que no ocurra de nuevo, en tanto la diputada María Dolores Del Río Sánchez sostuvo que lo ocurrido lleva a reflexionar sobre el sistema de salud en Sonora. En esta sesión ordinaria se aprobaron cinco acuerdos, el primero para exhortar a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, SADER, para que se establezca a la brevedad una mesa de análisis del Acuerdo por el que se suspende temporalmente la pesca comercial mediante el uso de redes de enmalle, cimbras y/o palangres operadas con embarcaciones menores en el Norte del Golfo de California. La iniciativa la presentó el diputado Lázaro Espinoza

Mendivil, mientras que la diputada María Dolores Del Río Sánchez propuso exhortar al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y al Secretario de la Contraloría General del Estado, a fin de que a la brevedad se constituya el comité del servicio profesional, de conformidad con lo establecido en la Ley Estatal de Responsabilidades. También para que se emita una convocatoria pública y abierta dirigida a servidores públicos o para todo interesado que desee formar parte de los órganos de control y evaluación gubernamental, que son las unidades administrativas a cargo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en los municipios. La diputada Marcia Lorena Camarena Moncada presentó una iniciativa con Acuerdo a efecto de exhortar a la Secretaría de Hacienda estatal a que establezca una mesa de trabajo conjunta en la que convoque, dentro del primer trimestre del año, a los ayuntamientos de los municipios de Benito Juárez, Navojoa y Etchojoa, así como a los ejidatarios y a los productores agrícolas de éstos, a efecto de dar solución a la problemática del predial ejidal ante una serie de amparos promovidos. Y para que se haga un enérgico llamado de atención a los servidores públicos adscritos al Poder Ejecutivo estatal, a fin de que no utilicen los vehículos oficiales fuera del horario de trabajo cuando no está justificado, el diputado Rodolfo Lizárraga Arellano presentó una iniciativa con Acuerdo que resuelve enviar un exhorto a la Gobernadora del Estado. Para conmemorar en el Poder Legislativo el 80 aniversario del Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, el diputado Martín Matrecitos Flores propuso que esta Soberanía acuerde la celebración de una sesión solemne para conmemorar dicho acontecimiento durante la primera sesión de la Diputación Permanente correspondiente al segundo periodo extraordinario de sesiones. En un segundo punto propuso la realización de un foro, con la participación del Congreso del Estado, el INAH y los municipios, con el objeto de promover el conocimiento, el intercambio y las reflexiones sobre las acciones de conservación del patrimonio cultural con las comunidades, desde una perspectiva de desarrollo sustentable, además de enriquecer el marco legislativo de Sonora en la preservación de su patrimonio histórico y cultural.